

RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Ratifica la Calificación de APPCVCB 17; Revisa la Perspectiva a Estable

Mexico Fri 28 Apr, 2023 - 3:54 PM ET

Fitch Ratings - Mexico City - 28 Apr 2023: Fitch Ratings ratificó la calificación en escala nacional de la emisión APPCVCB 17 en 'AA+(mex)vra' y revisó la Perspectiva a Estable desde Negativa.

La emisión consiste en la bursatilización de los derechos de cobro del Contrato de Prestación de Servicios (CPS) que ampara la conservación rutinaria, rehabilitación, reconstrucción y servicios de vialidad del tramo carretero Coatzacoalcos – Villahermosa, a cargo de APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V. (APP Coatzacoalcos).

La revisión de la Perspectiva a Estable refleja mayormente la mejoría en los días de pago por parte de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), lo que ha contribuido a una posición de liquidez más saludable para el proyecto. También considera el hecho de que, durante los meses que han transcurrido a partir de que el precio del contrato fue ajustado a la baja, el flujo de caja no se ha visto impactado negativamente gracias a los ajustes realizados en los gastos de operación y mantenimiento al operador, así como con las modificaciones en el calendario de mantenimiento mayor.

FUNDAMENTO

La calificación refleja un proyecto sustentado por flujos de efectivo predecibles otorgados por una contraparte con calidad de crédito sólida, aunque con ciertos retrasos en los plazos de pago. Asimismo, evidencia una exposición mínima a deducciones por desempeño, ya que la porción del ingreso que sirve a la deuda no está expuesta a dichas deducciones. La operación es poco compleja y la realiza un operador experimentado a través de un contrato de prestación de servicios a precio fijo que se actualiza mensualmente a razón de la inflación.

El caso de calificación de Fitch dio como resultado una razón de cobertura para el servicio de la deuda (RCSD) mínima y promedio de 1.16 veces (x) y 1.20x, respectivamente. La exposición del proyecto a costos se refleja en un punto de equilibrio de 46% y un múltiplo del costo realista improbable (CRI) de 6.1x. El perfil crediticio se ha beneficiado por el incremento observado en la inflación de 2022, así como por previsiones mayores de inflación para 2023 y 2024, en comparación con los de la revisión anterior. En esta revisión, las métricas están ligeramente por encima de los niveles indicativos de acuerdo con la metodología de Fitch para la calificación asignada. Sin embargo, la calificación está limitada por los retrasos observados durante algunos pagos mensuales de rehabilitación (PMR) por parte del otorgante, que ha conllevado el uso de reservas.

FACTORES CLAVE DE CALIFICACIÓN

Riesgo de Costo – Medio: El riesgo de costo se evaluó como fortaleza media con base en los siguientes subfactores:

Complejidad Baja de Operaciones [Riesgo de Alcance – Medio]: Las operaciones consisten principalmente en mantenimiento menor con tecnología y equipos convencionales. El mantenimiento mayor programado en los años cinco y siete, y la intervención en el año 10 para cumplir con el requerimiento de devolución del tramo carretero, conlleva distribuciones desiguales del costo de ciclo de vida.

Operador con Experiencia [Previsibilidad de los Costos – Medio]: El proyecto se beneficia de un contratista y operador que proporcionan un marco cohesivo para administrar el proyecto. El ingeniero independiente opinó que existe un grupo amplio de operadores disponibles calificados para reemplazo y proporcionó el análisis de proyectos similares.

Contrato de O&M a Precio Fijo [Volatilidad de Costos y Protecciones Estructurales – Medio]: Los gastos de Operación y Mantenimiento (O&M) se administran mediante un contrato a precio fijo con una exposición limitada a penalizaciones. Las presiones inflacionarias sobre los costos se compensan con el aumento de los ingresos del proyecto,

que se ajustan mensualmente por inflación. Un fondo de reserva de O&M de seis meses proporciona protección adicional.

Incertidumbre en Flujo de Ingresos [Riesgo de Ingreso – Medio]: Los pagos de ingresos están respaldados por un mecanismo contractual sólido, se actualizan mensualmente por inflación y no están sujetos a penalizaciones significativas por incumplimiento. El otorgante impuso una reducción de 16.7% en los pagos de ingresos, pero está limitada a un período de 24 meses que finaliza en marzo de 2024. Las cláusulas de terminación son fuertes y permiten el repago de la deuda debido a un incumplimiento del otorgante en caso de existir retrasos en los pagos de tres meses acumulados durante un año calendario, o bien por opción de las partes. Aunque el proyecto cuenta con una cláusula de transferencia de las penalidades al operador, la calidad crediticia de este es desconocida.

Estructura Adecuada de Deuda [Estructura de la Deuda – Medio]: La emisión es a tasa fija, con amortizaciones periódicas y pagos de interés durante la fase de construcción. Las coberturas del servicio de deuda son uniformes, a pesar de presentar amortizaciones de principal cargadas hacia el final de la deuda. La fuente principal del pago de la deuda no se afecta tras la reducción, no está expuesta a deducciones y la estructura da prioridad inmediata al servicio de la deuda en la cascada de pagos. También incluye un fondo de reserva para el servicio de la deuda (FRSD) de seis meses de principal e intereses y distribuciones de efectivo sujetas a ciertas condiciones más débiles.

MÉTRICAS

El caso de calificación de Fitch dio como resultado una RCSD mínima y promedio de 1.16x y 1.20x, respectivamente. Las métricas son ligeramente superiores a las esperadas para la categoría de calificación asignada de acuerdo con la metodología aplicable. Sin embargo, la calificación está actualmente limitada por los retrasos en pagos del otorgante observados en períodos pasados.

TRANSACCIONES COMPARABLES

APPCVCB 17 es comparable con la emisión DOIHICB 13, calificada en 'AAA(mex)vra' con Perspectiva Estable. La fuente de pago de ambas emisiones está respaldada por ingresos basados en disponibilidad. Sin embargo, DOIHICB 13 tiene una calificación mayor pues ostenta métricas más robustas (RCSD promedio de 1.47x frente a 1.20x de APPCVCB 17), además de que no presenta retrasos en los pagos del otorgante, que es la Secretaría de Salud.

SUPUESTOS CLAVE

Casos de Fitch: El caso base de Fitch asumió deducciones de 1.0% al componente PMM del ingreso y rezagos de un mes en la cobranza mensual, para reflejar los rezagos históricos observados. También consideró una reducción de 35.45% en el pago de ingresos PMM, aplicado desde abril de 2022 hasta marzo de 2024. Los gastos de operación y mantenimiento mayor se asumieron como en el presupuesto provisto por el emisor. Dado que estos pagos de ingresos corresponden a 45% de los ingresos totales, la reducción global de los ingresos totales es de 16.7%. La inflación se asumió en 5.0% en 2023, 4.5% en 2024 y 3.0% a partir de 2025. El resultado de este escenario fue una RCSD mínima de 1.13x y promedio de 1.21x.

El caso de calificación consideró rezagos de dos meses en la cobranza mensual y deducciones de 2% al componente PMM del ingreso. También asumió incrementos en los gastos de operación y mantenimiento mayor de 7.5% real cada año respecto al presupuesto. La reducción de 35.35% y la inflación se proyectó igual que el caso base. El resultado fue una RCSD mínima de 1.16x y promedio de 1.20x.

La corrida de punto de equilibrio muestra que la estructura puede soportar un incremento de 46% de costos y gastos, lo que da como resultado un múltiplo de 6.1x del CRI. La RCSD se calcula dividiendo el flujo disponible (ingresos menos impuestos y gastos) entre el servicio de la deuda de cada período.

SENSIBILIDAD DE CALIFICACIÓN

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación negativa/baja:

--retrasos sostenidos y/o incrementales en los pagos por parte del otorgante, así como deducciones al ingreso mayores que las esperadas bajo el caso de calificación de Fitch;

--incrementos en los gastos de operación y/o mantenimiento mayor del proyecto a niveles por encima de los establecidos en los convenios y presupuestos entregados a Fitch;

--algún cambio en la opinión de Fitch respecto de la fortaleza y la calidad que tiene la obligación de pago de la SICT.

Factores que podrían, individual o colectivamente, conducir a una acción de calificación positiva/alza:

--mejora sostenida en los pagos por parte del otorgante, a plazos cercanos a los estipulados en el CPS, en conjunto con la expectativa de que dichos pagos continuarán recibándose oportunamente hacia futuro, siempre y cuando el resto de los fundamentos del proyecto soporten una calificación crediticia más alta.

RESUMEN DE CRÉDITO O TRANSACCIÓN

Actualización del Crédito: Durante 2022, el proyecto percibió ingresos por MXN631 millones, los cuales estuvieron ligeramente por encima de los MXN614 millones esperados por Fitch en su caso base. Lo anterior fue debido a que: el proyecto recaudó una bonificación adicional de MXN6 millones al cumplir las normas de rendimiento en la mayoría de los tramos de la carretera; el período de cobro mejoró a 37 días, por debajo de la media observada en 2021 de 43 días y; en el mismo período, las deducciones, como porcentaje de los ingresos PMM, fueron en promedio de 1.0%, igualando la proyección del caso base de Fitch de 1.0%.

Los gastos totales que incluyen gastos de operación, administrativos y de la emisión fueron MXN167 millones, y estuvieron por encima de los MXN144 millones esperados por Fitch. Según el emisor, este incremento se explica por la inflación elevada observada en 2022, que fue de 7.8% en comparación con el estimado de 3.5%.

En 2022, la compañía realizó fondeos de la cuenta de mantenimiento mayor por MXN24 millones, en línea con lo esperado por Fitch. La RCSD alcanzó 1.21x, superior a lo proyectado en el caso base de Fitch de 1.12x debido principalmente a ingresos mayores. A enero de 2023, el FRSD se encontraba debidamente fondeado con un saldo de MXN217 millones.

DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO

En octubre de 2016, la SICT adjudicó a APP Coatzacoalcos el CPS para la rehabilitación y conservación del tramo carretero Coatzacoalcos – Villahermosa en términos de la Ley de Asociaciones Público Privadas por un período de 10 años. APP Coatzacoalcos es una sociedad mercantil de propósito específico para la rehabilitación y conservación del activo, integrada por Mota–Engil México, S.A. de C.V. (38%), Marubeni Infra Inversiones, S.A. de C.V. (25%), y CERPI – CIB | F-3126 (37%). El activo es un tramo carretero de 134.3 kilómetros que sirve como conexión entre las ciudades de Coatzacoalcos, Veracruz y Villahermosa, Tabasco. De acuerdo con el contrato, APP Coatzacoalcos llevará a cabo actividades de rehabilitación, conservación rutinaria y periódica para acondicionar el tramo carretero y dar cumplimiento a los estándares de desempeño requeridos.

PARTICIPACIÓN

La(s) calificación(es) mencionada(s) fue(ron) requerida(s) y se asignó(aron) o se le(s) dio seguimiento por solicitud del(los) emisor(es) o entidad(es) calificada(s) o de un tercero relacionado. Cualquier excepción se indicará.

CRITERIOS APLICADOS EN ESCALA NACIONAL:

--Metodología de Calificaciones en Escala Nacional (Diciembre 22, 2020);

--Metodología de Calificación para Proyectos Basados en Disponibilidad (Junio 16, 2020);

--Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos (Julio 6, 2022).

INFORMACIÓN REGULATORIA

FECHA DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE CALIFICACIÓN: 21/junio/2022.

FUENTE(S) DE INFORMACIÓN: Emisor y reportes del fideicomiso.

IDENTIFICAR INFORMACIÓN UTILIZADA: Ingresos, fechas de cobranza, deducciones, gastos, impuestos, pagos de deuda y balance de reservas y deuda.

PERÍODO QUE ABARCA LA INFORMACIÓN FINANCIERA: al 31/enero/2023.

La(s) calificación(es) constituye(n) solamente una opinión con respecto a la calidad crediticia del emisor, administrador o valor(es) y no una recomendación de inversión. Para conocer el significado de la(s) calificación(es) asignada(s), los procedimientos para darles seguimiento, la periodicidad de las revisiones y los criterios para su retiro visite <https://www.fitchratings.com/site/mexico>. La estructura y los procesos de calificación y de votación de los comités se encuentran en el documento denominado "Proceso de Calificación" disponible en el apartado "Temas Regulatorios" de <https://www.fitchratings.com/site/mexico>.

El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes externas tales como: información pública, reportes de entidades regulatorias, datos socioeconómicos, estadísticas comparativas, y análisis sectoriales y regulatorios para el emisor, la industria o el valor, entre otras. La información y las cifras utilizadas, para determinar esta(s) calificación(es), de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V. (Fitch México) por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad del emisor

o de la fuente que las emite. En caso de que el valor o la solvencia del emisor, administrador o valor(es) se modifiquen en el transcurso del tiempo, la(s) calificación(es) puede(n) modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

RATING ACTIONS

ENTITY / DEBT ↕	RATING ↕	PRIOR ↕
APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V.		
APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V./Debt/1 Natl LT	ENac LP	
APPCVCB 17	ENac LP AA+(mex)vra Rating Outlook Stable Afirmada	AA+ (mex)vra Rating Outlook Negative

[VIEW ADDITIONAL RATING DETAILS](#)

FITCH RATINGS ANALYSTS

Peter Petersen

Associate Director

Analista Líder

+52 55 5955 1617

peter.petersen@fitchratings.com

Fitch Mexico S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Avila Camacho No. 88, Edificio Picasso, Piso 10, Col. Lomas de Chapultepec,
Mexico City 11950

Rosa Maria Cardiel Vallejo

Associate Director

Analista Secundario

+52 81 4161 7094

rosa.cardiel@fitchratings.com

Astra Castillo

Senior Director

Presidente del Comité de Calificación

+52 81 4161 7046

astra.castillo@fitchratings.com

MEDIA CONTACTS**Liliana Garcia**

Monterrey

+52 81 4161 7066

liliana.garcia@fitchratings.com

Información adicional disponible en www.fitchratings.com/site/mexico.

PARTICIPATION STATUS

The rated entity (and/or its agents) or, in the case of structured finance, one or more of the transaction parties participated in the rating process except that the following issuer(s), if any, did not participate in the rating process, or provide additional information, beyond the issuer's available public disclosure.

APPLICABLE CRITERIA

[Availability-Based Projects Rating Criteria \(pub. 27 May 2020\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

[Metodología de Calificación para Proyectos Basados en Disponibilidad \(pub. 16 Jun 2020\)](#)

[National Scale Rating Criteria \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificaciones en Escala Nacional \(pub. 22 Dec 2020\)](#)

[Metodología de Calificación para Infraestructura y Financiamiento de Proyectos \(pub. 06 Jul 2022\)](#)

[Infrastructure & Project Finance Rating Criteria \(pub. 20 Jul 2022\) \(including rating assumption sensitivity\)](#)

APPLICABLE MODELS

Numbers in parentheses accompanying applicable model(s) contain hyperlinks to criteria providing description of model(s).

Third-party Model ([1](#))

ADDITIONAL DISCLOSURES

[Solicitation Status](#)

[Endorsement Policy](#)

ENDORSEMENT STATUS

APP Coatzacoalcos Villahermosa, S.A.P.I. de C.V. -

DISCLAIMER & COPYRIGHT

Todas las calificaciones crediticias de Fitch Ratings (Fitch) están sujetas a ciertas limitaciones y estipulaciones. Por favor, lea estas limitaciones y estipulaciones en el siguiente enlace: <https://www.fitchratings.com/understandingcreditratings>. Además, las definiciones de calificación de Fitch para cada escala de calificación y categorías de calificación, incluidas las definiciones relacionadas con incumplimiento, están disponibles en www.fitchratings.com bajo el apartado de Definiciones de Calificación. ESMA y FCA están obligadas a publicar las tasas de incumplimiento históricas en un archivo central de acuerdo al Artículo 11(2) de la Regulación (EC) No. 1060/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo del 16 de septiembre de 2009 y la Regulación de las Agencias de Calificación Crediticia (Enmienda, etc.) (Salida de la UE) de 2019, respectivamente.

Las calificaciones públicas, criterios y metodologías están disponibles en este sitio en todo momento. El código de conducta, las políticas sobre confidencialidad, conflictos de interés, barreras para la información para con sus afiliadas, cumplimiento, y demás políticas y procedimientos de Fitch están también disponibles en la sección de Código de Conducta de este sitio. Los intereses relevantes de los directores y accionistas están disponibles en <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>. Fitch puede haber proporcionado otro servicio admisible o complementario a la entidad calificada o a terceros relacionados. Los detalles del(los) servicio(s) admisible(s) de calificación o del(los) servicio(s) complementario(s) para el(los) cual(es) el analista líder tenga sede en una compañía de Fitch Ratings registrada ante ESMA o FCA (o una sucursal de dicha compañía) se pueden encontrar en el resumen de la entidad en el sitio web de Fitch Ratings.

En la asignación y el mantenimiento de sus calificaciones, así como en la realización de otros

informes (incluyendo información prospectiva), Fitch se basa en información factual que recibe de los emisores y sus agentes y de otras fuentes que Fitch considera creíbles. Fitch lleva a cabo una investigación razonable de la información factual sobre la que se basa de acuerdo con sus metodologías de calificación, y obtiene verificación razonable de dicha información de fuentes independientes, en la medida de que dichas fuentes se encuentren disponibles para una emisión dada o en una determinada jurisdicción. La forma en que Fitch lleve a cabo la investigación factual y el alcance de la verificación por parte de terceros que se obtenga variará dependiendo de la naturaleza de la emisión calificada y el emisor, los requisitos y prácticas en la jurisdicción en que se ofrece y coloca la emisión y/o donde el emisor se encuentra, la disponibilidad y la naturaleza de la información pública relevante, el acceso a representantes de la administración del emisor y sus asesores, la disponibilidad de verificaciones preexistentes de terceros tales como los informes de auditoría, cartas de procedimientos acordadas, evaluaciones, informes actuariales, informes técnicos, dictámenes legales y otros informes proporcionados por terceros, la disponibilidad de fuentes de verificación independiente y competentes de terceros con respecto a la emisión en particular o en la jurisdicción del emisor, y una variedad de otros factores. Los usuarios de calificaciones e informes de Fitch deben entender que ni una investigación mayor de hechos ni la verificación por terceros puede asegurar que toda la información en la que Fitch se basa en relación con una calificación o un informe será exacta y completa. En última instancia, el emisor y sus asesores son responsables de la exactitud de la información que proporcionan a Fitch y al mercado en los documentos de oferta y otros informes. Al emitir sus calificaciones y sus informes, Fitch debe confiar en la labor de los expertos, incluyendo los auditores independientes con respecto a los estados financieros y abogados con respecto a los aspectos legales y fiscales. Además, las calificaciones y las proyecciones de información financiera y de otro tipo son intrínsecamente una visión hacia el futuro e incorporan las hipótesis y predicciones sobre acontecimientos futuros que por su naturaleza no se pueden comprobar como hechos. Como resultado, a pesar de la comprobación de los hechos actuales, las calificaciones y proyecciones pueden verse afectadas por eventos futuros o condiciones que no se previeron en el momento en que se emitió o afirmó una calificación o una proyección.

La información contenida en este informe se proporciona "tal cual" sin ninguna representación o garantía de ningún tipo, y Fitch no representa o garantiza que el informe o cualquiera de sus contenidos cumplirán alguno de los requerimientos de un destinatario del informe. Una calificación de Fitch es una opinión en cuanto a la calidad crediticia de una emisión. Esta opinión y los informes realizados por Fitch se basan en criterios establecidos y metodologías que Fitch evalúa y actualiza en forma continua. Por lo tanto, las calificaciones y los informes son un producto de trabajo colectivo de Fitch y ningún individuo, o grupo de individuos, es únicamente responsable por una calificación o un

informe. La calificación no incorpora el riesgo de pérdida debido a los riesgos que no sean relacionados a riesgo de crédito, a menos que dichos riesgos sean mencionados específicamente. Fitch no está comprometido en la oferta o venta de ningún título. Todos los informes de Fitch son de autoría compartida. Los individuos identificados en un informe de Fitch estuvieron involucrados en, pero no son individualmente responsables por, las opiniones vertidas en él. Los individuos son nombrados solo con el propósito de ser contactos. Un informe con una calificación de Fitch no es un prospecto de emisión ni un sustituto de la información elaborada, verificada y presentada a los inversores por el emisor y sus agentes en relación con la venta de los títulos. Las calificaciones pueden ser modificadas o retiradas en cualquier momento por cualquier razón a sola discreción de Fitch. Fitch no proporciona asesoramiento de inversión de cualquier tipo. Las calificaciones no son una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier título. Las calificaciones no hacen ningún comentario sobre la adecuación del precio de mercado, la conveniencia de cualquier título para un inversor particular, o la naturaleza impositiva o fiscal de los pagos efectuados en relación a los títulos. Fitch recibe honorarios por parte de los emisores, aseguradores, garantes, otros agentes y originadores de títulos, por las calificaciones. Dichos honorarios generalmente varían desde USD1,000 a USD750,000 (u otras monedas aplicables) por emisión. En algunos casos, Fitch calificará todas o algunas de las emisiones de un emisor en particular, o emisiones aseguradas o garantizadas por un asegurador o garante en particular, por una cuota anual. Se espera que dichos honorarios varíen entre USD10,000 y USD1,500,000 (u otras monedas aplicables). La asignación, publicación o diseminación de una calificación de Fitch no constituye el consentimiento de Fitch a usar su nombre como un experto en conexión con cualquier declaración de registro presentada bajo las leyes de mercado de Estados Unidos, el “Financial Services and Markets Act of 2000” de Gran Bretaña, o las leyes de títulos y valores de cualquier jurisdicción en particular. Debido a la relativa eficiencia de la publicación y distribución electrónica, los informes de Fitch pueden estar disponibles hasta tres días antes para los suscriptores electrónicos que para otros suscriptores de imprenta.

Fitch Ratings, Inc. está registrada en la Comisión de Bolsa y Valores de Estados Unidos (en inglés, U.S. Securities and Exchange Commission) como una Organización de Calificación Estadística Reconocida a Nivel Nacional (“NRSRO”; Nationally Recognized Statistical Rating Organization). Aunque ciertas subsidiarias de calificación crediticia de la NRSRO están enlistadas en el Ítem 3 del documento “Form NRSRO” y, como tales, están autorizadas para emitir calificaciones crediticias en nombre de la NRSRO (ver <https://www.fitchratings.com/site/regulatory>), otras subsidiarias no están enlistadas en el documento “Form NRSRO” (las “no NRSRO”) y, por tanto, las calificaciones crediticias emitidas por estas subsidiarias no son emitidas en nombre de la NRSRO. Sin embargo, personal de las subsidiarias no NRSRO puede participar en la determinación de

calificaciones crediticias emitidas por, o en nombre de, la NRSRO.

Solamente para Australia, Nueva Zelanda, Taiwán y Corea del Norte: Fitch Australia Pty Ltd tiene una licencia australiana de servicios financieros (licencia no. 337123) que le autoriza a proveer calificaciones crediticias solamente a “clientes mayoristas”. La información de calificaciones crediticias publicada por Fitch no tiene el fin de ser utilizada por personas que sean “clientes minoristas” según la definición de la “Corporations Act 2001”.

Derechos de autor © 2023 por Fitch Ratings, Inc. y Fitch Ratings, Ltd. y sus subsidiarias. 33 Whitehall Street, New York, NY 10004. Teléfono: 1-800-753-4824, (212) 908-0500. Fax: (212) 480-4435. La reproducción o distribución total o parcial está prohibida, salvo con permiso. Todos los derechos reservados.

[READ LESS](#)

SOLICITATION STATUS

The ratings above were solicited and assigned or maintained at the request of the rated entity/issuer or a related third party. Any exceptions follow below.

ENDORSEMENT POLICY

Fitch’s international credit ratings produced outside the EU or the UK, as the case may be, are endorsed for use by regulated entities within the EU or the UK, respectively, for regulatory purposes, pursuant to the terms of the EU CRA Regulation or the UK Credit Rating Agencies (Amendment etc.) (EU Exit) Regulations 2019, as the case may be. Fitch’s approach to endorsement in the EU and the UK can be found on Fitch’s [Regulatory Affairs](#) page on Fitch’s website. The endorsement status of international credit ratings is provided within the entity summary page for each rated entity and in the transaction detail pages for structured finance transactions on the Fitch website. These disclosures are updated on a daily basis.

Infraestructure and Project Finance Latin America Mexico
